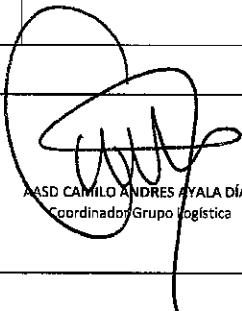
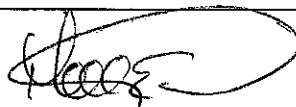
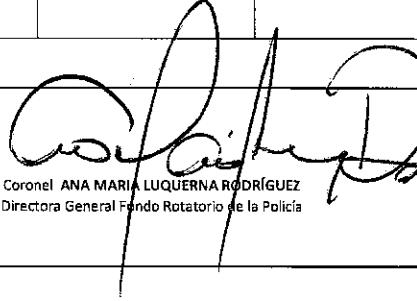


		GESTIÓN LOGÍSTICA PLAN ESPECÍFICO VIGENCIA 2025						Página: 1 de 1 Código: GE-FR-010 Vigente a partir de: 02/10/2024 Versión: 1		
		Objetivo (Estratégico ó proceso)	Alineación (Estrategia-Meta, MIPG -Política, Normatividad)	Nombre del plan	Descripción de la Tarea	Registro o evidencia	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable de la ejecución de la tarea	Recursos (Presupuesto)
Objetivo del Proceso: Recpcionar y suministrar bienes y servicios para garantizar el adecuado funcionamiento de las diferentes sedes de la entidad, atendiendo los requerimientos de los procesos.	Política MIPG. Gestión Estratégica del Talento Humano - Compras y Contratación Pública - Fortalecimiento organizacional y Simplificación- Transparencia y Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	PLAN DE MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS Y MANTENIMIENTO GENERAL	Elaborar cronograma para realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones y arreglos locativos a realizar en la sedes de la Entidad, de acuerdo al diagnóstico previamente realizado.	Realizar informe de cumplimiento al cronograma de mantenimiento y arreglos locativos aprobados, comunicando las actividades desarrolladas y los recursos ejecutados.	Presentar a la alta dirección informe de los mantenimiento realizados a los vehículos, registrando placa de vehículos, costos, motivo del mantenimiento, antes y después de los arreglos, novedades, entre otros.	Realizar revistas al parque automotor de la Entidad, elaborando informe de resultados y presentarlo a la Subdirección Operativa.	Cronograma aprobado y diagnóstico realizado. Informe de mantenimientos realizados. Informe Ejecutivo con registro fotográfico y relación pagos realizados presentado a DIGEN.	03/02/2025 01/06/2025	28/02/2025 27/06/2025 19/12/2025 25/07/2025 28/11/2025 27/06/2025 19/12/2025	Coordinador (a) Grupo Logística \$ 1.150.800.000,00
Elaboró:  ASD CAMILO ANDRES AYALA DÍAZ Coordinador Grupo Logística		Revisó:  Adm Finan y de Sistemas MARIO DE JESÚS ESTRADA MARTÍNEZ Subdirector Administrativo y Financiero		Aprobó:  Coronel ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ Directora General Fondo Rotatorio de la Policía						